

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SIETE.

Uerra Sindicos Procuradores General y Personero y
en su Intelig^a Dixerón la Obedieron con el respeto de
bido y que afin etraer sobre su asunto se llame
con expresion y así lo acordaron
Sebio el Informe ala pretension de ^{de} Juan Matheos
sobre Inxerred ex^o sitio por donde consta de enagenado por
la l^{ta} el que pretendia en c^u Inteligencia Dixerón no
haluzar a su pretension y por lo que respecta a lo demas
que se Informa y propone por los Cavalleros Comisarios
se acordó desexbarse de Particular para en su tiempo y
considerando la utilidad comun en el aumento de
Herendario y el a los propios en sus Intereses en fita
con darse la providencia que pareciere arreglada y así
lo acordaron

Se acordó que para la visita a la Carrel y ronda de
despond que acompañe a los Corregidores nombra a los
S^{res} Diego de ones y Juan^{co} Juan y así lo acordaron

Palacio
Montalban

Leons Juan Juan
Montalban

